ACTA DE EVALUACIÓN Nº 48 / 2015
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2015
"SERVICIO DE TRADUCCIÓN"
ID 298272

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 18 de agosto de 2015, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación, a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación.

En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar la recomendación, con posterioridad al estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, y determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** 298272
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 260 del presente ejercicio fiscal. Por ser la contratación de carácter plurianual, la validez de las partidas presupuestarias correspondientes a los años 2016 y 2017, estará sujeta a la respectiva aprobación.
c) **Publicación:** En el SICP, el 04/08/2015.
d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, la Lic. Noelia Ricagno y el Abg. Humberto Báez.

3. Acto de Apertura

En fecha 10 de agosto de 2015, a las 09:15 hs, habiendo sido recepcionada una sola oferta y no contándose con el mínimo de ofertas para llevar a cabo el acto de apertura, se procedió a realizar una prórroga para la apertura de sobres, conforme a lo previsto en la Resolución DNCP N° 522 de fecha 24 de febrero de 2015.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 *"El acto de apertura..."* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, de la ciudad de Asunción, a los 17 días del mes de agosto del año en curso, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a **JUAN CARLOS DIAZ BENITEZ.** De conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34 "Procedimientos" de la Ley 2051/03, se procedió a abrir el sobre presentado por dicho oferente.

4. Precio Ofertado

		Juan Carlos Díaz Benitez		
Ítem	Descripción	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	Traducciones	1	Línea	2.800

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

	inglés al castellano / castellano al inglés			
2	Traducciones **portugués al castellano / castellano al portugués.**	1	Línea	No cotiza
Precio Total de la Oferta				**2.800**

Se verifica que el Sr. Juan Carlos Díaz Benitez, solo ha ofertado el ítem 1, no habiendo oferta alguna para el ítem 2.

5. Análisis de la Oferta

Seguidamente, se procede a analizar en detalle la presentación de los documentos solicitados en la Carta Invitación. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple/No cumple**
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Otros documentos.	
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer.	Cumple
Presentar documentación que demuestre por lo menos tres (3) provisiones de servicios de traducción de idiomas, dentro de los últimos tres años (2012-2013 y 2014). Los documentos podrán ser copia de contratos o facturas por los servicios prestados.	Cumple
Matrícula de Traductor, expedida por la Corte Suprema de Justicia con una experiencia mínima de 3 (tres) años.	Cumple

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación del mencionado Certificado en el Acto de Apertura de sobre, no será motivo de descalificación.	No presenta
Croquis de la empresa u oficina del oferente. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica de manera principal al rubro objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051., en caso de no constatarse de que se dedica a dicho rubro de forma principal, se procederá a descalificar la oferta.	Cumple
Dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, relacionados en el servicio de traducción de idiomas, dentro de los últimos 3 (tres) años (2012-2013 y 2014)	Cumple

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Invitación, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 7	Cumple
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos (*)

(*) El Comité analiza la base de datos del SINARH.

Se concluye que la oferta del **SR. JUAN CARLOS DÍAZ BENITEZ** cumple con todo lo solicitado para el ítem 1.

6. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el **Ítem 1** del presente llamado a **JUAN CARLOS DÍAZ BENITEZ,** con un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 8.500.000 (guaraníes ocho millones quinientos mil) y monto máximo de Gs. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones). A su vez, recomienda declarar **DESIERTO** el **ítem 2,** de acuerdo al Artículo 30 "*Declaración de Licitación Desierta*" de la Ley 2051/03, inciso a*) "...que no se hubiera presentado ninguna oferta"*, caso acontecido con dicho ítem.

Es nuestro informe.

Lic. Noelia Ricagno
Técnico de Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones

Abg. Humberto Báez
Asesor Legal
Dirección Nacional